

MEMORIA COMPLEMENTARIA

EXPEDIENTE:	CONTR 2026 209885 (00227/ISE/2026/CA)
TITULO:	OBRAS DE MEJORAS Y REFORMAS EN FACHADAS, URBANIZACIÓN, ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS IES HOZGARGANTA, JIMENA DE LA FRONTERA_CRIT_01EXT
OBJETO:	OBRAS DE MEJORAS Y REFORMAS EN FACHADAS, URBANIZACIÓN, ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS IES HOZGARGANTA, JIMENA DE LA FRONTERA_CRIT_01EXT
CENTROS:	1170184 - I.E.S. Hozgarganta
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO SIMPLIFICADO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO):	441.764,68 €
Porcentaje IVA:	21%
Importe IVA:	92.770,58 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA:	534.535,26 €
VALOR ESTIMADO:	485.941,15 €

Con fecha 2 de junio de 2026 se firma Memoria Justificativa proponiendo la contratación del expediente de obras: CONTR 2026 209885 (00227/ISE/2026/CA) OBRAS DE MEJORAS Y REFORMAS EN FACHADAS, URBANIZACIÓN, ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS IES HOZGARGANTA, JIMENA DE LA FRONTERA_CRIT_01EXT.

Con fecha 8 de junio de 2026 se recibe el informe jurídico sobre el PCAP del expediente, con referencia PL-158/26, en tanto que en el mismo se advierte un error en el apartado GARANTÍAS, donde se indica en la memoria:

“Se establece una garantía definitiva del 5%, así como garantía complementaria del 5% del PRECIO FINAL OFERTADO IVA excluido, PARA casos en que la oferta de la persona adjudicataria resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad.”

Debe indicarse:

“Casos en que la oferta de la persona adjudicataria resultara inicialmente incurso en presunción de anormalidad: 5% DEL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN IVA EXCLUIDO.”

En virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa dicha corrección que queda incorporada al expediente de contratación a los efectos oportunos.

LA ADMINISTRADORA TÉCNICA DE LA GERENCIA DE CADIZ.

ESTEFANIA IGLESIAS PIÑERO		09/06/2026 12:18:50	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwaXoY336Gr4w6fyZK2ppiLPmw2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	